



Universidad de
Nariño

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
RECTORÍA

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA DILIGENCIAR
COMISIÓN ADMINISTRATIVA**

Código: REC-DIE-FR-05

Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2015-03-20

NOMBRE:

LUGAR:

REQUISITOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
Oficio del funcionario al Rector, solicitando la autorización de la Comisión Administrativa, indicando la sustentación de las actividades relacionadas con el cargo que desempeña.		
Carta de invitación por parte de la entidad organizadora del evento en el cual participará el docente, especificando las actividades a realizar y duración del mismo.		
En caso de que la Comisión sea remunerada, el peticionario deberá presentar el Certificado de Disponibilidad que establezca valor a conceder y el rubro a imputarse.		
Paz y Salvo de Vicerrectoría Académica con otras Comisiones Académicas y Administrativas.		

Vo. Bo. Rector
Universidad de Nariño